



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

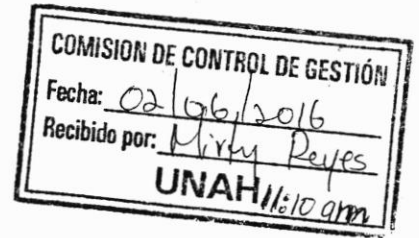


SEDP
SECRETARÍA EJECUTIVA DE
DESARROLLO DE PERSONAL

Tel.: 2232-4979 / 2232-5367 Ext: 143
Correo Electrónico: sedp@unah.edu.hn

CIRCULAR N° 019-2016

30 de mayo de 2016



SEÑORES (AS):

JUNTA DE DIRECCION UNIVERSITARIA, COMISION DE CONTROL GESTION, VICERRECTORIA ACADEMICA, VICERRECTORIA DE ORIENTACION Y ASUNTOS ESTUDIANTILES, VICERRECTORIA DE RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES, SECRETARIA GENERAL, COMISIONADO UNIVERSITARIO, AUDITORIA INTERNA, ABOGADO GENERAL, DECANOS (AS), DIRECTORES DE CENTROS UNIVERSITARIOS REGIONALES, SECRETARIOS (AS) EJECUTIVOS (AS), TESORERA GENERAL, DIRECTORES (AS) ACADÉMICOS, JEFES (AS) DE DEPARTAMENTO, COORDINADORES DE CARRERA, PERSONAL DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO Y DE SEGURIDAD INTERNA.
PRESENTE.

Estimadas (os) Señoras y Señores:

La Secretaria Ejecutiva de Desarrollo de Personal, con instrucciones de la Rectoría **COMUNICA:** que los días sábado 18 y domingo 19 de junio del 2016, habrá suspensión de actividades académicas y administrativas en la Ciudad Universitaria y los Centros Regionales a Nivel Nacional, en vista de que el día 19 de junio del 2016 se realizará la Aplicación de la Prueba de Aptitud Académica (PAA) a los estudiantes que aspiran a ingresar por primera vez a la UNAH, en el tercer período del año 2017.

En consecuencia no se permitirá la circulación y permanencia de personas ajenas al proceso de aplicación de la (PAA) durante esos días.

A las unidades académicas y Centros Regionales que tengan programadas actividades académicas, incluyendo exámenes, deberán reprogramarlos. A los Coordinadores de Maestrías en la Ciudad Universitaria y Facultad de Ciencias Médicas, pueden solicitar espacios en el Palacio de los Deportes a fin de no afectar la planificación establecida.

Esperando la comprensión de toda la comunidad universitaria.

Atentamente,

Msc. JACINTA RUIZ BONILLA
SECRETARIA EJECUTIVA DE DESARROLLO
DE PERSONAL



C/c: Rectoría
Dirección de Carrera Administrativa
Archivo
/MAM.

"La Educación es la primera Necesidad de la República"